

Aplazamiento temporal de los procesos de venta de Catalunya Banc y Banco de Valencia

Nota de prensa – 21 de junio de 2012

El pasado día 9 de junio, el Eurogrupo hizo público un comunicado apoyando los esfuerzos de las autoridades españolas para abordar la reestructuración del sistema financiero español y mostrando su buena acogida a la intención de solicitar, a tales efectos, la ayuda financiera de los estados miembros de la zona del euro. Por otra parte, en el día de hoy se harán públicos los resultados del ejercicio de resistencia del sector bancario español ante un escenario económico adverso llevado a cabo por las consultoras Oliver Wyman y Roland Berger.

En tanto se concretan los procesos de valoración actualmente en curso y el apoyo financiero al que se refiere el comunicado del Eurogrupo, la Comisión Rectora del FROB ha acordado hoy aplazar temporalmente los procesos competitivos que está desarrollando en relación con la venta de Catalunya Banc y de Banco de Valencia. El FROB, en cumplimiento de la función de salvaguarda de la estabilidad del sistema financiero que el RD-ley 9/2009 le asigna, continuará comprometido con la viabilidad de las entidades bajo su control e inyectará el capital o prestará los apoyos financieros necesarios para garantizar el normal funcionamiento de dichas entidades y asegurar que estas son capaces de cumplir con sus obligaciones con depositantes y acreedores en general.

En particular, y por lo que al Banco de Valencia se refiere, la Comisión Rectora del FROB ha acordado proceder de forma inmediata a la suscripción de la ampliación de capital de dicha entidad por importe de 1.000 M €, ayuda provisional que fue notificada y autorizada en su momento por la Comisión Europea, a la espera del plan de reestructuración definitivo.